Guía para registro fotográfico en campo

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A COMUNIDADES

Mitzi Vania García Toribio
Roxana Rojas Ríos
Angélica Vásquez Martínez

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH 1939-2019

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural

Guía para registro fotográfico en campo

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A COMUNIDADES

Esta guía pretende resumir de forma práctica la metodología para realizar un registro fotográfico conciso de un inmueble histórico y de los bienes culturales resguardados en él.

La fotografía de registro es un ejercicio de observación, el cual narra un tema por medio de una sucesión de imágenes; es un material de apoyo que complementa la información escrita, ayuda a aclarar dudas y verificar información con tan sólo consultar una fotografía. La fotografía retrata el estado de conservación de un bien cultural en un momento de su historia.

El primer paso antes de iniciar el registro es planear su secuencia teniendo en cuenta en todo momento que esos archivos gráficos son parte de la historia de los objetos. Es necesario hacer un primer recorrido por los espacios y observar a detalle los objetos. Hacer anotaciones para considerar las zonas por fotografiar. Una selección fotográfica es suficiente y será más útil que un registro arbitrario, desordenado y con muchas fotos, pues éste desaprovechará espacio en el almacenamiento y, por lo tanto, recursos materiales y humanos para su depuración.

I. Consideraciones previas antes de la salida de comisión

1. Para realizar un buen registro, hay que asegurarse de:

   a) Contar con el equipo y las herramientas fotográficas recomendadas: cámara fotográfica (réflex digital), lentes, tarjetas de memoria SD, tripié, cables (para transferencia de fotos), cargador de las baterías y extensiones eléctricas.

   b) Cargar las baterías de las cámaras, así como llevar una pila de reserva.

   c) Tener una superficie lisa (tela, cartulina), ya sea blanca, gris neutro o negro, dependiendo de las características del objeto, como color y textura. Por ejemplo, si el objeto es metálico y plateado, el fondo deber ser blanco; si es muy claro o negro, debe ser gris, esto para evitar el alto contraste que hará con fondo blanco.

2. El número de fotografías deberá limitarse para evitar un exceso de archivos; será indispensable eliminar de inmediato las fotografías movidas, desenfocadas, con exceso o falta de iluminación.

3. El encargado del registro deberá hacer una selección (máximo 30 archivos si se trata de una actividad, u ocho imágenes por objeto si se trata de bienes culturales) y transferir los archivos (JPEG y RAW) al disco duro destinado para almacenar las imágenes.

Imagen 1. Equipo y herramientas recomendadas

II. Parámetros ideales para usar la cámara en campo

1. Para asegurar que la imagen no salga movida utilizar siempre un trípode (tripié), un disparador a distancia, o programar el disparo con temporizador.

2. Usar lente **18-55 mm** para fotos en general y de detalles cercanos y el telefoto **70-300 mm** para detalles a la distancia.

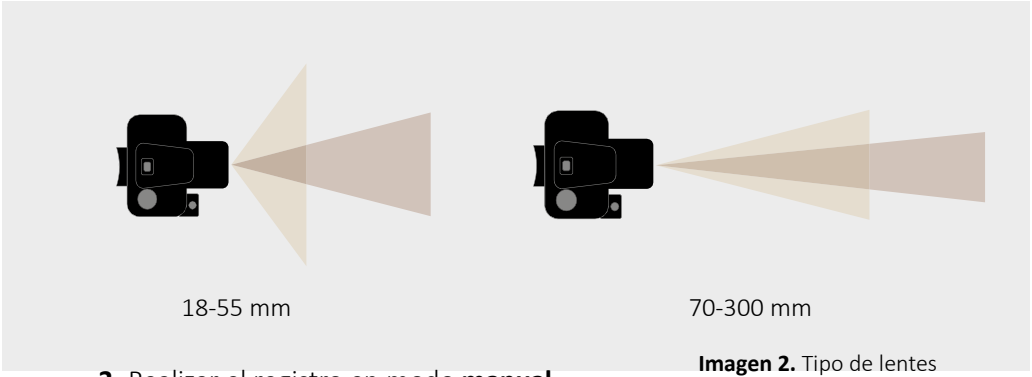

Imagen 2. Tipo de lentes

3. Realizar el registro en modo **manual**.

Imagen 3. Dial manual

4. En caso de no contar con tripié, utilizar **velocidades** mayores a 1/60, aumentar el **ISO** y mejorar la iluminación.

5. La **apertura del diafragma** depende de la distancia a la que se encuentra el objeto. Si un objeto se encuentra a 1-1.5 metros, se podrá utilizar una apertura partiendo de 8, y si se encuentra más lejos, hasta 22.

6. Utilizar la **medición matricial** para la exposición, pues en esta función se hace un promedio de la luz sobre el objeto y su fondo.

7. Revisar que el enfoque esté en **AF (autofocus)** y focalizar el punto deseado (centro del objeto).

8. Revisar que el **balance de blancos** sea acorde a la iluminación del espacio donde se está tomando la foto, para que los colores sean más precisos.

9. Tomar tres fotos, una con el parámetro de exposición que marca la cámara, una más clara y una más oscura.

III. Recomendaciones de iluminación

1. Usar más de una fuente de luz; ya sea dos lámparas, o una luz y reflejantes.
2. Si en el equipo no está un fotógrafo profesional, es mejor evitar usar *flash*, pues el que tienen integrado las cámaras es insuficiente para iluminar todo el objeto.
3. Atenuar las luces poniendo frente a ellas papel albanene o de china blanco.

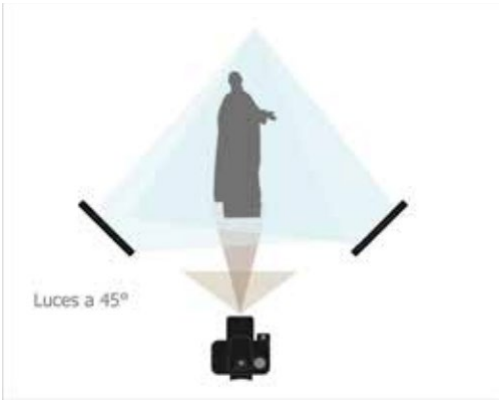

Imagen 4. Esquema de iluminación empleando dos fuentes de luz

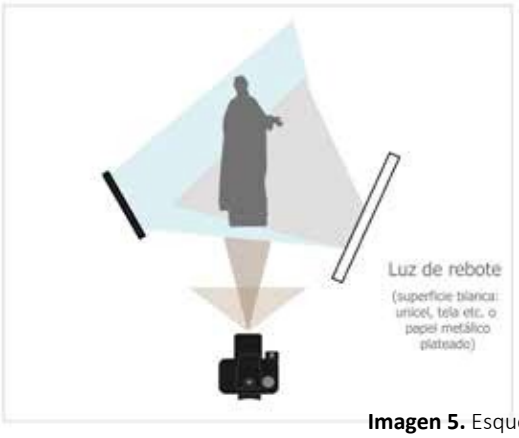

Imagen 5. Esquema de iluminación con una sola fuente de luz

IV. Formatos, procesamiento y almacenamiento

1. El archivo de imagen debe de programarse desde el inicio en la cámara con los parámetros **JPG-RAW** en **calidad alta**.
2. Editar las imágenes si es necesario; se recomienda homogeneizar los fondos
3. Guardar las imágenes editadas en **.png** y tener siempre una copia de las originales.

V. Reconocimiento del contexto geográfico e inmueble

Para comprender el contexto, será muy importante contar con fotografías del inmueble donde se resguardan los objetos culturales, así como fotografías de la región o el ambiente en que se encuentran (montañoso, desértico, citadino o rural).

El registro deberá realizarse en esta secuencia:

(Ver diagramas de la página 13-14 de esta Guía)

1. **Al exterior del inmueble:**

a) Exterior del inmueble. De ser posible, mostrar el entorno.

Imagen 6. Exterior del atrio, un cañón, piso de piedra, árboles, cableado y luminaria pública.

b) Portada.

Imagen 7. Portada y atrio del templo. La imagen ayuda a comprender la extensión y los espacios arquitectónicos donde se encuentran los bienes culturales.

c) Laterales (una foto de cada muro y acceso), o una donde se distinga la extensión total del inmueble.

d) Si es posible, subir a la cubierta, tomando fotografías del acceso y del resto de la cubierta, comenzando por el muro de la entrada principal, continuando el recorrido hasta concluir en el acceso.

2. Al interior del inmueble:

A continuación, se ilustra el orden y las posiciones en que se recomienda tomar las fotografías.

a) Nave general: una foto al entrar, desde la puerta principal y otra desde el presbiterio.

Imagen 8. Registro desde la entrada del templo para contar con una referencia de la extensión del inmueble y de la ubicación de los bienes asociados a él.
Ver esquema 2 de la Guía para tomas fotográficas referencia del inmueble

Imagen 9. Registro desde el interior del inmueble (frente al retablo principal) hacia la entrada; permite observar que cuenta con coro y ventanas.

b) Lateral derecho.

Imagen 10. Fotografía desde el lateral izquierdo para tener una referencia de los bienes culturales en el lateral derecho.
Ver esquema 3 de la Guía para tomas fotográficas referencia del inmueble.

c) Lateral izquierdo.

Imagen 11. Fotografía desde el lateral derecho para tener una referencia de los bienes culturales en el lateral izquierdo.
Ver esquema 3 de la Guía para tomas fotográficas referencia del inmueble.

d) Si hay transeptos o capillas, tomar fotografías donde se muestre su ubicación en el espacio general.

Imagen 12. Larguillo desde el crucero de la nave. Se observa el altar principal, dos transeptos con retablos.

e) El orden recomendado deberá ser de derecha a izquierda a modo de larguillo (por secciones), para presentarlas después en el siguiente orden:

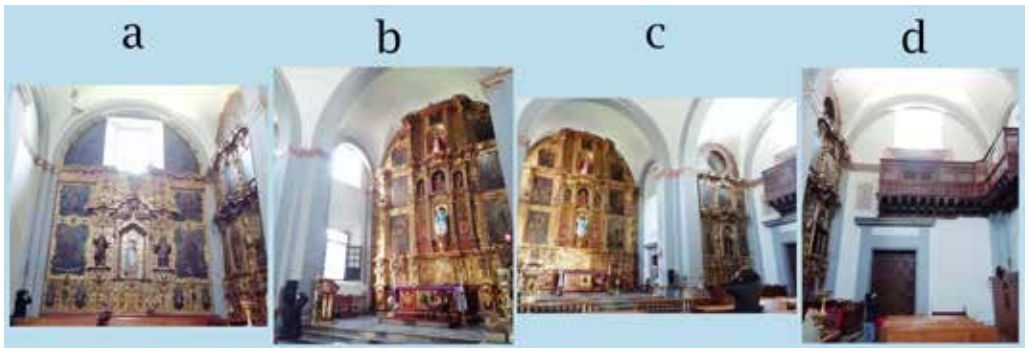

Imagen 13. Grupo de imágenes que muestran: a. El transepto de la izquierda con ventana y dos retablos. b. El altar principal con dos ventanas en el lateral, una abierta en la zona inferior. c. El altar principal, la entrada a la sacristía y el transepto de la derecha. d. El transepto de la derecha con un retablo, una puerta de entrada al convento, la celosía en la zona superior y un confesionario en la zona inferior

VI. Fotografías para diagnóstico-inventario

Acondicionamiento del espacio

Antes de comenzar con la toma de fotografías para inventario es necesario despejar el área donde se realizará la actividad, mover bancas, retirar objetos duros y voluminosos con los que podamos tropezar; generar un espacio cómodo para trabajar según el número de personas que participen.

Es importante iniciar con una toma general de la ubicación del objeto si está asociado al inmueble, antes de las fotos individuales y de detalle.

Imagen 14. Posición y acercamiento para hacer una toma de la escultura en relieve dentro del conjunto (retablo).

Imagen 15. Toma general del retablo del que forma parte la escultura en relieve.

Imagen 16. Encuadre del detalle de la escultura en relieve; considera las molduras que la enmarcan.

Para acomodar el set de fotografía, se requiere tela color gris y una superficie resistente donde colocar los objetos de pequeño y mediano formato.

Para las fotografías de inventario, el uso de trípode es obligatorio.

Tratar de que el objeto abarque la mayor parte del encuadre, dejando una cantidad moderada de aire alrededor.

Ajustar el formato de la fotografía al del objeto para aprovechar el espacio; si sus dimensiones son más grandes a lo largo, el encuadre deberá ser vertical; si es más grande a lo ancho, deberá ser horizontal.

Es conveniente usar una escala blanco y negro, así como una guía de color que haga referencia a la proporción y los colores del objeto. Si no se cuenta con una guía profesional, se puede realizar alguna, teniendo al menos colores básicos, para aludir a la imagen al momento de trabajar en su edición.

Si se trata de esculturas u otros objetos con volumen, deberán tomarse fotos generales de frente, costados y atrás (si es posible).

Imagen 17. Fotografía de anverso.

Imagen 18. Fotografía de costado

Imagen 19. Fotografía de reverso.

Imagen 20.
Fotografía de detalle.

Es importante realizar las fotografías con al menos dos fuentes de luz, una directa y otra rebotada para suavizar las sombras, dar una idea más realista y detallada del objeto.

Si hay fotografías de detalle, tomar una foto de la zona donde se encuentra (por ejemplo, foto de la grieta en brazo y foto del brazo donde está).

VII. Registro de actividades

Desplazarse para tomar diferentes encuadres.

Las tomas generales sirven para mostrar cuántas personas realizaron la actividad; la dimensión del espacio arquitectónico, así como su iluminación (qué tan oscuro o iluminado está). Las tomas de detalle deberán mostrar los bienes involucrados en la actividad (qué escultura se movió de qué lugar a cuál otro).

Imagen 21. Asamblea informativa con la comunidad, realizada en un espacio abierto.

Imagen 22. Levantamiento de información para elaboración de inventarios.

Para fotografías de grupo se recomienda hacer encuadres horizontales; si el espacio arquitectónico posee techos altos, preferentemente deberán ser verticales. Alejarse del grupo ayuda a tener una toma más abierta donde se muestre la escena completa.

En exteriores se recomienda que el cielo abarque un tercio o máximo la mitad del encuadre, con el fin de dirigir la atención a la actividad desarrollada entre las personas.

La fotografía deberá resumir la mayor cantidad de información sobre la actividad: ¿quiénes la realizan?, ¿dónde?, ¿cuándo?, y de ser posible ¿para qué?

Guía para tomas fotográ cas

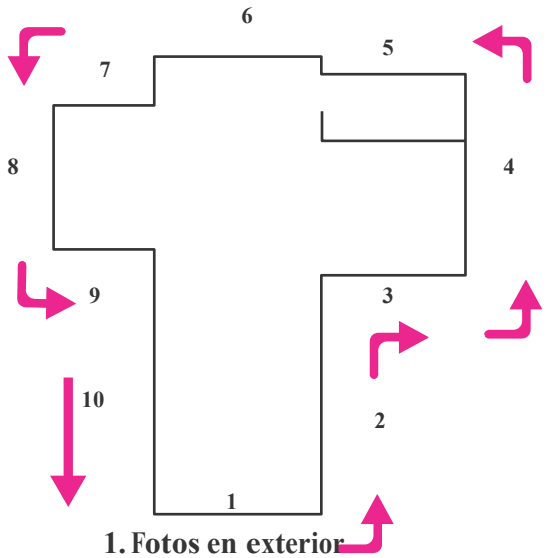

1. Fotos en exterior

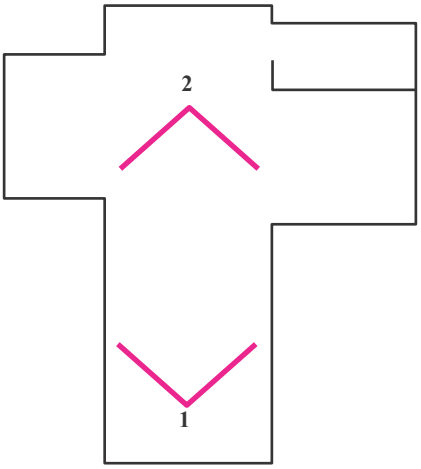

2. Fotos generales de nave al interior

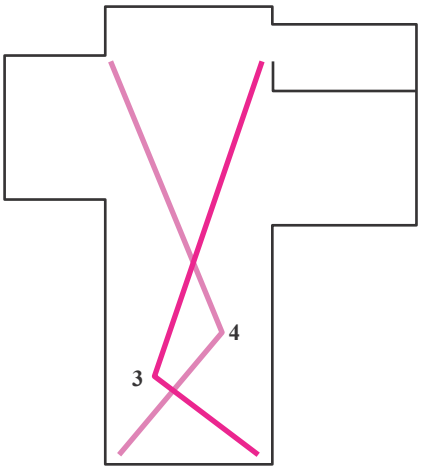

3. Fotos de laterales al interior

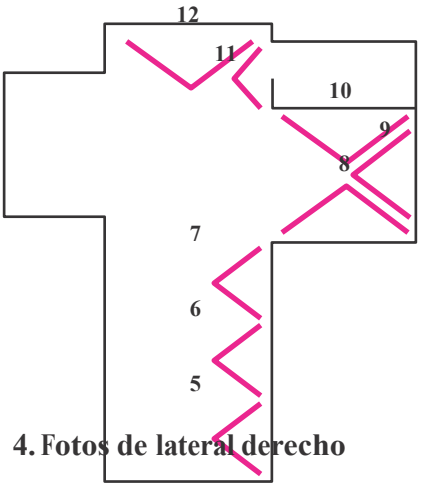

4. Fotos de lateral derecho

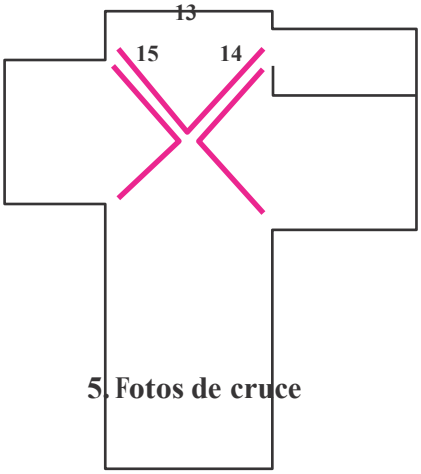

5. Fotos de cruce

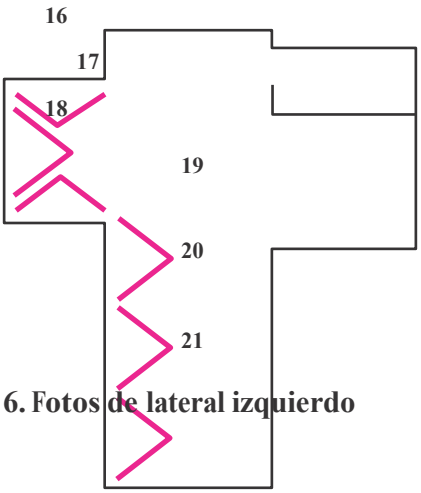

6. Fotos de lateral izquierdo

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural

Fotografías: ©DAIC-CNCPC-INAH
Actualización realizada por la Dirección de Atención Integral a Comunidades
Noviembre de 2022

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH 1939 · 2019

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural